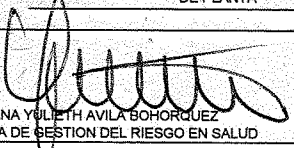
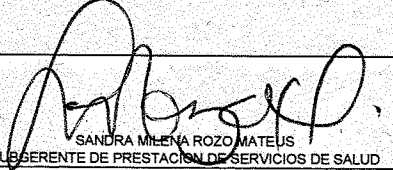


 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 3 Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04-02-FO-0011								
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE										
Quien solicita YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA LIDER CONVENIO 0002-2022	Fecha de la Solicitud <table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>20</td> <td>9</td> <td>2022</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	20	9	2022	Dependencia o sede: 0 Área o Servicio: EQUIPOS DE ATENCION EN CASA Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
	Día	Mes	Año							
20	9	2022								
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios										
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO										
La Dirección de Gestión del Riesgo en Salud requiere la contratación de un AUXILIAR DE ENFERMERIA para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE										
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO										
Se requiere garantizar las actividades en cumplimiento al convenio 0002 DE 2022 para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud – APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en los territorios priorizados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE										
Rubro: HONORARIO ☒ REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐ ASISTENCIAL GENERAL ☐ ASISTENCIAL PIC ☐ Recursos Propios: SI ☐ NO ☒ Vigencias futuras SI ☐ NO ☒ Convenio SI ☒ NO ☐ No. Convenio: CONVENIO 0002-2022 Suscrito con: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD										
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA										
NUMERO DE PERSONAS REQUERID: 1										
HABILIDADES: Trabajo en equipo, manejo de herramientas office.										
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad										
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) MES: X HORA: ACTIVIDAD:	OBSERVACIONES Se requiere perfil por inicio de convenio 0002 de 2022, los honorarios son de acuerdo a tabla del convenio. \$ 2.299.448 Se requiere ingreso para el 3 de octubre							
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Especificos ☐ Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil especializado, profesional, técnico y/o bachiller conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud para los equipos de atención en casa, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur Occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. ☐ Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, canalización y seguimiento a la población identificada, notificación de eventos de interés en salud pública, notificación de alertas. ☐ Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas. ☐ Prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente. ☐ Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por la Secretaría Distrital de Salud, Grupos focales o por la Subred. ☐ Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. ☐ Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos o ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato. ☐ Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE o SDS, antes de control. ☐ Elaborar y presentar cronogramas mensuales de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos. ☐ Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio. ☐ Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales. ☐ Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. ☐ Garantizar la entrega oportuna de los productos de acuerdo a las solicitudes o procedimientos establecidos. ☐ Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato. ☐ Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o de nivel central. ☐ Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas. ☐ Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en los equipos de atención en casa en su componente territorial. ☐ Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.										
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN 1. Nombre: YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA 2. Identificación: 52779671 3. Perfil o cargo: LIDER CONVENIO 0002-2022 4. Justificación: POR EXPERIENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA										
 BIBIANA YULEITH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		 SANDRA MILENA ROZA MATEUS SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD								

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

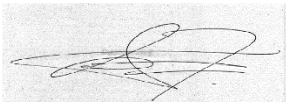
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA por cuanto:

1. ___ No existencia del perfil requerido
2. X Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 20 de septiembre del 2022



MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		10/2022

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012	
					Fecha Informe: _____ Día: 26 Mes: 09 Año: 2022	
					Género: F X M Otra: _____ Edad: 30 Proceso de Promoción: SI NO X Reintegro SI NO X	
DATOS GENERALES						
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SALUD PUBLICA						
PERFIL A CONTRATAR () AUXILIAR DE ENFERMERIA						
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
MARIA BERNARDA CORTINEZ SALCEDO	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25,00%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0,00%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		23,00%	
	E: Entrevista	40%	30%		28,00%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%		76,00%	
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	AUXILIAR DE ENFERMERIA, ITHDHUA, 2013				
	Experiencia laboral (años)	3 AÑOS				
	Experiencia Relacionada (años)	3 AÑOS				
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis: numérico	Atención al detalle	Autocontrol planeacion	Compromiso laboral (70)
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (100)	Orientacion a resultados (20)		Trabajo en equipo (60)
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta (50)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS	60	
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable		85
	Observaciones: DENTRO DE LA REVISIÓN DE SU HOJA DE VIDA, MUESTRA QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL PERFIL, CON RELACION AL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDO Y FORMACIÓN ACADÉMICA, SOLICITADAS EN EL REQUERIMIENTO; SE INDAGA SOBRE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, LOS CUALES NIEGA, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE NO HA TRABAJADO ANTERIORMENTE CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, CONFORME A LOS HALLAZGOS DENTRO DEL PROCESO, NO SE ENCUENTRA ASPECTOS NEGATIVOS, POR LO QUE SE CONSIDERA A EVALUADO APTO PARA OCUPAR EL PERFIL SOLICITADO.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive PUENTE ARANDA Barrio SANTA RITA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
 FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO			 V/B* PROFESIONAL ESPECIALIDA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO			
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social						